

RESOLUCIÓN

Como máxima instancia de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), el Congreso extraordinario reunido en Zúrich el 26 de febrero de 2016 adopta las siguientes resoluciones en reflejo del compromiso de la FIFA con las reformas.

1. Todas las federaciones miembro de la FIFA reconocen y aceptan que es crucial instaurar reformas para renovar la FIFA, recuperar la confianza en la institución y limpiar la reputación de la FIFA.
2. Dado el carácter fundamental de las reformas necesarias, los principios recomendados por la Comisión de Reformas de la FIFA 2016 deberán quedar reflejados en los Estatutos de la FIFA, los cuales sirven de documento constitucional básico de las organizaciones, y detallarse en los reglamentos de la FIFA que se adopten en el futuro.
3. El Congreso extraordinario declara que la FIFA se regirá por los siguientes principios:
 - Los principios de liderazgo para lograr un cambio cultural en la FIFA
Estos principios son los siguientes: responsabilidad, humildad, sentar ejemplo desde arriba, respeto y franqueza.
 - Principios de reforma de gobierno
Estos principios incluirán una separación clara entre las funciones políticas y de gestión de la FIFA, mayor transparencia y control financieros, nuevas disposiciones relativas a la elección y los mandatos del Consejo y el presidente de la FIFA, transparencia en los honorarios y principios universales aplicables a las confederaciones y las federaciones miembro.
 - Principios para fomentar una mayor participación de las federaciones miembro y los grupos de interés en la FIFA
Es necesario contar con una mayor participación en todos los niveles de la FIFA; no solo la FIFA, sino también las federaciones miembro y las confederaciones continentales deben observar y respetar los principios de buena gobernanza y reflejarlos en sus propios estatutos.
4. Las federaciones miembro deben estar más involucradas en el trabajo de la FIFA, sus instituciones y comisiones, así como en sus competiciones deportivas, especialmente en la Copa Mundial de la FIFA.
5. Es necesario crear más oportunidades para que todos los grupos de interés, especialmente los clubes y los jugadores, se integren en las estructuras y la creación de políticas de la FIFA.
6. La FIFA tiene un firme compromiso con el desarrollo del fútbol femenino y la inclusión de las mujeres en todos los niveles de gobierno del fútbol.

Por consiguiente, las federaciones miembro de la FIFA apoyan las propuestas de reforma estatutaria presentadas ante este Congreso y las aprueban íntegramente.